

RESISTIENDO A LA REVOLUCIÓN: EL BRASIL EN 1810

JOÃO PAULO G. PIMENTA

Universidad de São Paulo

jgarrido@usp.br

(Recepción: 31/01/2010; Revisión: 07/03/2010; Aceptación: 04/06/2010; Publicación: 12/11/2010)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar un panorama político de Brasil durante el año 1810, demostrando que éste no estuvo exento de convulsiones. Se trata de una crítica a la tradicional mirada de Brasil en esta época como una región «pacífica» y «tranquila», mientras el resto de Iberoamérica conocía los primeros movimientos de ruptura de la monarquía española; en el artículo veremos cómo el ambiente luso-americano se explica mediante lo que estaba ocurriendo en otros lugares, tanto en América como en Europa; constituyéndose así en parte de un amplio y dinámico espacio de intercambios e influencias recíprocas.

Palabras clave: Brasil; siglo XIX; 1810; política; independencia; Hispanoamérica; Río de la Plata.

AVOIDING THE REVOLUTION: BRAZIL IN 1810

ABSTRACT

The aim of this article is to give an overview of the political situation of Brazil in 1810. It offers an opposed view to the traditional perspective, that presents a calm scenario, without great political challenges. In fact, although Brazil was in a different situation when compared with Spanish America, it was part of the same general context. It is true that Brazil had opportunities to learn its own ways to avoid revolutions, but, in the end, this goal was impossible to achieve.

Key words: Brazil; 1810; independence; Spanish America; Rio de la Plata.

* * *

En 1810 se publicaba en Londres el primer volumen de la *History of Brazil*, del inglés Robert Southey. En esta obra, que gozaría de notable prestigio entre todos aquellos que, en adelante y por todo el siglo XIX, se interesaron intelectualmente por Brasil, se podía leer un pronóstico acerca del futuro de este país: un día debería volverse independiente y, por ello, grandioso. Prever el futuro de las colonias europeas no era prerrogativa exclusiva de Southey, ya que esta afición era compartida por varios pensadores europeos y estadounidenses desde el siglo XVIII. Tampoco era exclusivo de Southey el diagnóstico de que Brasil tenía, como una de las características más notables de su historia, la ausencia de «revoluciones»:

La historia del Brasil, menos bella que la de la madre patria, menos brillante que la de los portugueses en Asia, a ninguna de ellas es inferior en cuanto a importancia. Sus materiales difieren de otras historias: aquí no tenemos enredos de torbosa política que desenmarañar; ni misterios de iniquidad administrativa que elucidar; ni revoluciones que conmemorar, ni que celebrar victorias; cuya fama está todavía entre nosotros, incluso mucho después de ya no sentirse sus efectos. Descubierta por acaso y al acaso abandonada por mucho tiempo, ha sido con la industria individual y cometimientos particulares que ha crecido este imperio, tan vasto como ya es y tan poderoso como un día llegará a ser (1).

Si lo anterior fuese aplicado a lo que ocurría en 1810, el diagnóstico de Southey puede parecer bastante acertado. Una observación preliminar y superficial del estado político de la América portuguesa en aquel año, principalmente si es comparado con el de la América española, induciría a una constatación aparentemente inequívoca: mientras que en la segunda, las incertezas políticas iniciadas en 1808 ahora se profundizaban dramáticamente, llevando a una ebullición de proyectos y actuaciones colectivas muchas veces conflictivas y contradictorias, en la primera parecía reinar la tranquilidad, con las cosas aparentemente siguiendo su curso normal, sin convulsiones (lo que, en opinión de Southey, sería una característica distintiva de la historia de Brasil). Si en aquel momento muchas partes del mundo occidental experimentaban revoluciones, éste no era, definitivamente, el caso de Brasil.

La transferencia de la corte portuguesa a Río de Janeiro, iniciada en 1807 y concluida en 1808, demostró ser una medida política dotada de gran pertinencia, que permitió al debilitado gobierno luso alcanzar plenamente sus objetivos más inmediatos. Huyendo del ejército francés, frente al cual el buen sentido no recomendaba un enfrentamiento directo, y optando por instalarse en el principal centro político y económico de Brasil, la corte preservó su autonomía, garantizó la unidad de algunos de sus más importantes dominios y, al mismo tiempo, reforzó los principios de legitimidad dinásticos amenazados o incluso subvertidos en muchas partes de Europa y América.

Al observar con atención algunos datos de la coyuntura que englobaba a los territorios iberoamericanos en 1810, la constatación de lo que era aquella realidad

(1) SOUTHEY (1977): 39.

se modificó. Es verdad que el Imperio Portugués consiguió mantener en pie el espacio tradicional de la soberanía real, al punto de que los súbditos portugueses continuaban siendo leales, y no se observaba nada parecido a las convulsiones políticas hispánicas en sus territorios (aunque toda la península ibérica estuviese en guerra). No por ello, sin embargo, las cosas en Brasil eran del todo tranquilas.

La aparente tranquilidad era, en realidad, una ganancia momentánea de aliento después de la exacerbación de la crisis política que, habiendo alcanzado de lleno a Portugal y su imperio poco antes, todavía se hacía sentir. Teniendo en cuenta lo anterior, mi propuesta consiste en presentar un panorama político de Brasil del año 1810, demostrando que éste no era, en absoluto, un ambiente exento de convulsiones. Veremos como este ambiente debía su condición *directamente* a lo que ocurría en otros lugares, tanto en América como en Europa, constituyéndose así como parte de un amplio y dinámico espacio de intercambios e influencias recíprocas que, si bien eran perfectamente perceptibles para muchos observadores contemporáneos, no siempre son debidamente consideradas por los analistas actuales (2).

La crisis estructural de los imperios ibéricos tuvo lugar en intensidades y formas variadas a lo largo de las últimas décadas del siglo XVIII. Las respectivas monarquías procuraron hacer frente a dicha crisis por medio de políticas globales (3). **La invasión francesa a la península ibérica y la tentativa de sumisión de las debilitadas monarquías bragantina y borbónica** encontraron respuestas completamente distintas en un caso y en otro. Es justamente el paso de la primera a Brasil lo que le confiere una energía de la cual la segunda no dispondrá. Lo que sucede en los dominios hispanoamericanos en 1810 es una especie de desdoblamiento de lo que ocurrió dos años antes; por lo tanto, el factor que precipita la crisis política en ambos casos fue rigurosamente el mismo. Los resultados de los distintos caminos recorridos por los imperios portugués y español tienen, por tanto, un origen común.

Debidamente instalada en Río de Janeiro, la corte portuguesa nunca estuvo segura. Su situación dependería de su capacidad de aislamiento frente a los efectos directos e indirectos de las convulsiones políticas de la época, pero estaba claro que ni los ministros ni los principales funcionarios del príncipe regente João, como tampoco su familia, tenían posibilidades de garantizar dicha situación. Brasil era, desde 1808, un ambiente muy propicio al contagio de las influencias externas, europeas y americanas; en 1810, su vasta e incontrolable vecindad territorial con el imperio español en América tendría un gran peso.

(2) Elaboré la caracterización de este espacio de determinaciones recíprocas por medio de la categoría «experiencia», inspirada en Reinhart Koselleck. PIMENTA (2007): cap. 1. Ahora uso tal elaboración para el caso específico de la posición coyuntural de Brasil en 1810.

(3) HALPERÍN (1985); JANCSÓ (1996).

Lo anterior se traducían en una política externa volcada con especial atención a América, iniciada desde el momento en que ésta se convirtiera en sede del Imperio Portugués, y que tenía en las fronteras —físicas o no— con el Virreinato del Río de la Plata sus principales espacios de conflicto. Sin embargo, la política externa imperial no se limitaba a tales espacios: englobaba también el resto de la América española, los Estados Unidos y, por supuesto, Europa, sobre todo Francia, la gran enemiga, y Gran Bretaña, la poderosa aliada. Internamente, los territorios lusoamericanos eran muy diversos; en 1810 estos territorios todavía estaban siendo sometidos al penoso y radical reequilibrio de la crisis imperial iniciada en el verano de 1807, con la invasión napoleónica del territorio portugués.

El desalojo de la antigua metrópolis, destituida súbitamente de su tradicional condición de capital del imperio por la fuga de emergencia que tuvo que realizar la corte, era para muchos súbditos también un abandono y, como tal, no fue aceptado por todos. En Brasil, las cosas ofrecían una parcial compensación al debilitamiento de las lealtades europeas: por un lado, porque la presencia de la corte en Río de Janeiro brindaba para muchos la experiencia inédita de la proximidad física con el soberano, así como la participación en un ambiente cortesano permeado de rituales y símbolos que agudizaban los sentimientos tradicionales en relación al monarca (4) y **que, además, les podría beneficiar con títulos nobiliarios.** Por otro lado, porque la nueva condición de Río de Janeiro implicó el fortalecimiento de actividades comerciales —servicios, abastecimiento de alimentos, de productos de lujo y de esclavos africanos, etc.—, algunas anteriormente existentes, otras nuevas, que ligaban entre sí a capitanías como Río Grande, São Paulo y Minas Gerais (5). **Pero si muchos en América se beneficiaban con la corte ubicada en Río de Janeiro, este disfrute no era universal.**

El nuevo Imperio Portugués era, al mismo tiempo, dinámico y conflictivo, permeado por fisuras que se agravarían con el tiempo. Aunque en 1810 la geopolítica del imperio era aún bastante confusa, comenzaba a esbozarse una dualidad que, hasta entonces, existió sólo en momentos puntuales, de modo efímero e incapaz de pautar proyectos políticos consistentes: la tensa diferenciación entre las partes europea y americana del imperio, entre Portugal y Brasil (esbozada por miradas «externas» como la de Robert Southey). La guerra peninsular, así como las transformaciones en curso en la América hispana, impe-

(4) LÓPEZ (2004).

(5) El trabajo más importante al respecto continúa siendo el de DIAS (1972). No obstante, conforme se verá más adelante, nuestro argumento central no se liga con un énfasis en la ruptura supuestamente promovida por la transferencia de la corte en 1808 y que, según la autora, vaciaría el sentido revolucionario de la independencia del Brasil formalizada en 1822. Por el contrario, nos parece evidente que, en muchos aspectos, 1808 *prepara* 1822, incluso en la configuración de un ambiente que propiciará, solamente en este último momento, la emergencia y consecución de un proyecto revolucionario.

dían tener un cuadro claro de la situación y sumergía el futuro en incertidumbres; entre ellas destacaba la siguiente pregunta: ¿cómo impedir que el Imperio Portugués sufra los efectos negativos de las grandes convulsiones políticas que le afligían directamente en Europa, pero que en América hasta aquel momento habían podido ser contenidas?

Aquí se percibe una contradicción básica de aquellos tiempos, derivada del hecho de que eran notablemente revolucionarios: cualquier medida significativa de preservación o de reforma de la unidad dinástica bragantina y de sus territorios resultaría en un equilibrio muy frágil; algunas veces, incluso implicaba la profundización de la crisis que se pretendía solucionar.

Éste es, precisamente, el caso de las muchas medidas del gobierno del príncipe regente portugués una vez instalada su corte en Río de Janeiro. Consideremos solamente parte de lo que ocurrió en 1810 **(6)**: en aquel año, fueron tomadas medidas político-administrativas, como la creación de la comarca del *sertão* en la capitanía de Pernambuco, la concesión de fueros a Flores do Pajeú (en la misma capitanía), Pilão Arcado y Vila Nova do Príncipe (ambas en Bahía), y la concesión de autonomía a la capitanía de Espírito Santo, en adelante desligada de Bahía. Instituciones artísticas, educativas y científico-militares fueron creadas en Río de Janeiro: la Real Biblioteca, la Real Academia Militar y el Real Teatro de San Juan; en Bahía, la Facultad de Medicina y la Sociedad Bahiana de Hombres de Letras. Mejoras urbanas fueron realizadas principalmente en Río de Janeiro y en Salvador, donde fue inaugurado un paseo público. En el mismo año, preocupaciones directamente ligadas con el desarrollo económico de las tierras portuguesas de Brasil llevaron a la prohibición de la exportación de salitre local; a la introducción de caña *caiena* en capitanías tradicionalmente productoras de azúcar y sus derivados; a la exención de impuestos a especies y plantas reintroducidas en Brasil, como también a tejidos de algodón, seda o lana; a la llegada, a Río de Janeiro, de colonos chinos para el inicio del cultivo de té y, por último, a la creación de la usina de hierro en Ipanema, São Paulo **(7)**.

La perspectiva de «mejoras» en los dominios portugueses de América encontraba modalidades explícitamente coercitivas, dirigidas contra poblaciones indígenas que todavía se encontraban en áreas próximas a Río de Janeiro. El exterminio de estas poblaciones y la «limpieza» de sus tierras, iniciadas poco antes, estaban en curso en 1810, principalmente, en los *sertões* de Mato Grosso y Sao Paulo, en el sur de Minas Gerais y en Espírito Santo **(8)**. Paralelamente, estaba en curso un vigoroso aumento del tráfico de esclavos africanos en los puertos de Río de Janeiro y en Salvador, lo que ayuda a entender las

(6) LIMA (1996); HOLANDA (1962); LYRA (1994); GOUVÊA (2005); SLEMIAN y PIMENTA (2008).

(7) SIMONSEN (1978); JANCSÓ (1994 y 2000); SOUSA (2007): 107-108.

(8) SPÓSITO (2006); ALMEIDA (2008); LEITE (2008).

continuas rebeliones de esclavos y negros libertos, como la ocurrida en Bahía en febrero de 1810, que resultó en duras penas para los implicados; considerando, en las palabras del propio príncipe regente, que «los trabajos forzados a los cuales estos esclavos encadenados fueron condenados no son un castigo suficiente por el crimen atroz perpetrado por estos negros insolentes» (9). Incluso los ambientes urbanos lusoamericanos más directamente controlados por las autoridades reales conocían inquietudes de otros tipos, las cuales mezclaban rumores infundados con posibilidades reales de disturbios públicos. En la Intendencia General de Policía de Río de Janeiro el trabajo a este respecto era considerable (10).

En Brasil de 1810 las medidas gubernamentales implicaban la creación de condiciones materiales para que las tierras americanas respondieran a las necesidades de la corte y se revistiesen de formas convenientes con su nueva dignidad política. Implicaba también la superación de formas coloniales incompatibles con tal dignidad, lo que naturalmente implicaba aspectos que hasta ese momento distinguían a tales tierras de las del continente europeo. De este modo, como efectos colaterales indeseados, potencializaban conflictos y profundizaban fisuras que en poco tiempo se mostrarían suficientes para conducir al Imperio Portugués al mismo tipo de convulsiones que hasta entonces sus principales autoridades habían sabido evitar.

Los tratados firmados entre el Imperio Portugués y el Imperio Británico el 19 de febrero de 1810 (ratificados el 26 de febrero y el 18 de junio) tipifican el caso más elocuente de este fenómeno. En líneas generales, daban continuidad a la formalización de la alianza luso-británica establecida en 1807 que resultó en la transferencia de la corte bragantina y, después, en la apertura de sus puertos al comercio mundial. Desde entonces, el comercio británico se tornó ampliamente hegemónico en Brasil. Por el momento, se le concedía una reducción de la tasa aduanera a ser pagada en los puertos portugueses, se creaba una instancia jurídica para dirimir cuestiones entre súbditos portugueses y británicos; además, Santa Catarina se convertía en puerto libre para facilitar la actividad británica en el Río de la Plata y se ampliaban las disposiciones acordadas más de cien años antes, en el tratado de Metheun (1703): la importación preferente por parte de Portugal de los tejidos de lana británicos, en permuta de la recíproca preferencia por los vinos portugueses.

Las disposiciones de los tratados no se restringían a cuestiones económicas, versando también sobre cuestiones de «amistad y alianza». Entre ellas, la prohibición de transportar en navíos portugueses cualquier género de mercancías adquiridas —o de propiedad— de potencias enemigas de la Gran Bretaña y viceversa; la admisión en los puertos portugueses de hasta seis embarcaciones de guerra británicas, mientras que las de otros países eran expresamente prohi-

(9) SOUSA (2007): 77.

(10) SLEMIAN (2006).

bidas. Por último, Portugal se comprometía a la abolición gradual del tráfico de esclavos africanos; una medida que los intereses portugueses postergarían mucho más allá de lo que esperaba la Gran Bretaña (11).

A ambos lados del Atlántico las reacciones de los súbditos portugueses, adversas a los tratados de 1810, fueron inmediatas; iban desde manifestaciones programáticas en defensa del libre comercio hasta fuertes descontentos por la pérdida de privilegios y de fuentes materiales de riqueza. La competencia absolutamente desigual respecto al comercio y la industria de la Gran Bretaña y una marina mercante muy superior a la portuguesa se conjugaron con un convulso ambiente general, tanto peninsular como americano. La significativa pérdida de derechos aduaneros, la ruina de la incipiente industria portuguesa en Brasil —provocada en parte por el propio gobierno del príncipe regente desde 1808— y las ventajosas concesiones ofrecidas a los súbditos británicos configuraron un ambiente de inestabilidad y de tensión (12). **Es conocido el caso del comerciante portugués Manoel Luís da Veiga** que, radicado en el Brasil, se quejaría ante las autoridades reales de las ventajas concedidas a los británicos en detrimento de los intereses de los nacionales (13). **Los descontentos se hicieron notar también en Bahía**, cuyos comerciantes no sólo perderían la competencia con los británicos, sino también verían como el puerto de Salvador era definitivamente vencido por el de Río de Janeiro (14).

Fue en este ambiente que la *Gazeta do Rio de Janeiro* —periódico oficial de la corte portuguesa destinado justamente a hacer públicas las medidas gubernamentales, y especialista en callar cuando se trataba de cuestiones delicadas— hizo una primera mención de los tratados solamente siete meses después de su firma (15). **En contrapartida, el *Correio Brasiliense*** —periódico igualmente dedicado al mundo portugués, pero editado en Londres y de carácter más libre que la *Gazeta*— confirmó los acuerdos en su número de julio de 1810 (16).

Se debe destacar que los tratados de 1810 también fomentaron tensiones en lo que respecta a la relación de la corte de Río de Janeiro con otros gobiernos extranjeros, especialmente, Francia y España. En el primer caso, obviamente, el fortalecimiento del alineamiento portugués con Gran Bretaña hizo aumentar los temores de represalias, inclusive contra los territorios de América (Cayena, colonia francesa vecina a la capitanía lusoamericana del Grão Pará, fue ocupada militarmente por orden del príncipe regente en 1809). En el segundo caso, las autoridades centrales peninsulares, que desde 1808 se venían empeñando

(11) ALEXANDRE (1993 y 2000); PROENÇA (1999): 18-19.

(12) ARAÚJO (1992): 244-246; LUCCOCK (1975); MAWE (1978).

(13) Del descontento de Veiga surge un ensayo de actuación política sediciosa, conforme analiza SLEMIAN (2006): cap. 2.

(14) SOUSA (2007): 84 y 169.

(15) *Gazeta do Rio de Janeiro* (en adelante *GRJ*), 76, 22/09/1810.

(16) *Correio Brasiliense* (en adelante *CB*), 26, 07/1810. Una vez ratificados, los tratados serían objeto de continuas críticas en el *Correio Brasiliense*.

en preservar la soberanía de Fernando VII, ahora se concentraban en la reunión de las Cortes en Cádiz y en la elaboración de una Constitución para la monarquía española. A partir de 1810, las quejas en relación al comportamiento ambiguo del gobierno de Río de Janeiro aumentarían. El motivo era que al mismo tiempo en que éste manifestaba sentimientos de solidaridad con España fundamentados en principios de legitimidad dinástica tradicionales, desde 1808 se metía en los asuntos de los territorios hispanoamericanos. Asimismo, aumentaba su injerencia en dichos territorios y negociaba directamente con las juntas recién formadas, las cuales eran consideradas «insurgentes» por la Junta Central.

En septiembre de 1810, el encargado de negocios de Portugal en España, Pedro de Sousa Holstein (futuro conde de Palmela) se dirigió al principal ministro del príncipe João, Rodrigo de Sousa Coutinho, informándole sobre las quejas a él dirigidas por el secretario español Eusebio de Bardaxí según las cuales «el Puerto Franco establecido en la Isla de Santa Catarina tendía claramente a saturar de contrabando a las Colonias Españolas». El diplomático portugués le habría respondido que «la prohibición del libre comercio con las Colonias Españolas, que servía de fundamento a su queja, ya no podía de modo alguno subsistir» y además amenazaba así al colega español: «o las Cortes que iban a reunirse adoptaban un sistema liberal de comercio para toda la extensión de la Monarquía Española», o «las Colonias seguirán todas indudablemente unas después de las otras el ejemplo dado por Caracas y Buenos Aires» (17).

Permeada por las tensiones en Portugal y en Brasil, presionada por gobiernos extranjeros y preocupada por la situación en el vecindario americano, la corte de Río de Janeiro veía como la deseada tranquilidad se convertía en quimera. Principalmente, porque en 1810 la América española se convirtió —no sólo Caracas y Buenos Aires— en un ambiente claramente propenso para la revolución. Lo que en ella ocurría era acompañado de cerca por el gobierno de Río de Janeiro y despertaba el interés en la escena pública de las ciudades de la América portuguesa. A ellas llegaba la *Gazeta do Rio de Janeiro* y el *Correio Brasiliense*, además de publicaciones de otros países, así como informaciones y rumores de varias fuentes, constituyéndose así un complejo entramado de contenidos.

Las primeras noticias acerca de los hechos ocurridos en Caracas en 1810 llegaron a las páginas del *Correio Brasiliense* en su edición de mayo. En éstas se afirmaba que «los últimos acontecimientos militares en España produjeron, en algunas de sus colonias, los efectos que se podían esperar». Las noticias daban cuenta de que los habitantes de Caracas habían proclamado su «independencia», depuesto y prendido el gobernador de la Capitanía de Venezuela «no [...] sin considerable resistencia, y alguna efusión de sangre». No obstante, todo indicaba la formación de una junta de gobierno leal a Fernando VII, por lo que

(17) Holstein a Linhares, Cádiz, 23/09/1810. Arquivo do Ministério das Relações Exteriores.

los caraqueños estarían solamente siguiendo los ejemplos ofrecidos por los peninsulares desde 1808; de esta manera, añadía el periódico, «la justicia en este modo de proceder nos parece evidente», ya que «faltando el Soberano, la nación debía escoger un Gobierno» (18). En el siguiente número, de junio de 1810, el mismo periódico publicó varios documentos al respecto y se refirió a los acontecimientos como importante «revolución», entendida ésta como sinónimo de *reforma*. La «revolución» de Caracas aparecía de esta manera como un movimiento justo que obraba «de manera que Fernando VII volviendo, y tomando posesión de su legítimo Poder, constituya para los americanos leyes, que los protejan contra los abusos de las personas en autoridad». Desmentía, además, el carácter de violencia supuestamente empleado por los caraqueños y por el propio *Correio* indicado en el número anterior: la formación del nuevo gobierno «se hizo [...] con tumulto del pueblo, es verdad; porque no habiendo remedio legal, para la opresión que sufrían, no restaba otro medio sino el de la fuerza; sin embargo, no hubo efusión de sangre» (19).

En el *Correio Brasiliense* de agosto de 1810 fueron publicadas, además de varios documentos e informaciones relativas a Venezuela, también noticias sobre Buenos Aires: la realización de un cabildo abierto el 22 de mayo, la formación de una junta de gobierno, los nombres de sus integrantes, la deposición del virrey Hidalgo de Cisneros y la convocación para la formación de un ejército de quinientos hombres para ser enviados a las provincias del interior del virreinato. De Lima llegaban noticias sobre la ejecución de los implicados en las conspiraciones quiteñas de 1808 y 1809, dando cuenta de la crueldad e impopularidad de las mismas. Para el preocupado *Correio Brasiliense*, «la circunstancia de hacerse esta revolución [de Buenos Aires] sin efusión de sangre, como en Caracas», probaría «que no sólo la gran mayoría del pueblo estaba a favor de este cambio, sino que había para esto un plan premeditado». Por último, indicaba la resistencia de Guayana a adherirse al movimiento de Caracas; incluyendo una lista de los integrantes de aquel gobierno, ya que, «como Guayana es una de las Provincias de la América española, nuevamente organizadas, que se encuentra más contigua a Brasil, juzgamos, que será interesante a los brasileños conocer los nombres de sus principales cabezas» (20).

Noticias más pormenorizadas acerca de Guayana se redactaron en la edición del *Correio Brasiliense* de septiembre de 1810, junto con informaciones relativas a Buenos Aires (la creación del periódico oficial de la junta local, la *Gazeta de Buenos Ayres*). Sobre el Río de la Plata, el *Correio* incluyó la respuesta (del 6 de junio) del Cabildo de Montevideo a la convocación de la Junta de Buenos Aires, manifestando fidelidad al Consejo de Regencia, y la

(18) *CB*, 24, 05/1810. Los datos que se encuentran en los próximos párrafos los desarrollé con más detalle en PIMENTA (2004).

(19) *CB*, 26, 07/1810.

(20) *CB*, 27, 08/1810.

réplica (del 8 de junio) de la misma, en un extenso libelo contrario a la autoridad metropolitana (21).

La formación de la Junta de Santa Fe, en Nueva Granada, obtuvo espacio en el *Correio Brasiliense*, también la resistencia cordobesa al ejército expedicionario de Buenos Aires y las adhesiones de Salta y Tucumán (22); la confirmación de la participación de Santiago de Liniers en aquella resistencia vendría un poco después, en la edición de noviembre de 1810. En función de todos estos acontecimientos, el *Correio* expresaba consternación por el panorama de desorden y conflicto que ahora, claramente, se propagaba por casi toda la América española, amenazando a la América portuguesa:

La guerra civil, que nosotros siempre temimos en la América española, está efectivamente iniciada. La expedición, que salió de Buenos Aires contra el partido de Liniers, lo capturó y redujo a Córdoba a la obediencia de la capital: esta victoria abre completamente la comunicación entre Buenos Aires y la costa del Perú; es bastante natural suponer que las tropas mandadas a esta expedición, cuando se recogieren, pasarán a atacar el territorio de Montevideo, cuyo Gobernador se mantiene en la resolución de no obedecer al Gobierno de Buenos Aires. Esta operación traerá la guerra cerca de las fronteras de Brasil (23).

El aspecto sombrío de los acontecimientos de la América española contamina toda la edición del *Correio Brasiliense* de diciembre de 1810, con documentos, noticias y rumores acerca de Nueva Granada, incluso una proclamación (del 5 de septiembre) de la Junta de Santa Fe en la que se expresa luto en homenaje a las decenas de muertos durante la represión de Quito y en la cual se leía el clamor de «Levántese en armas toda la América y únase en un grito general de venganza». Asimismo, incluía la confirmación del fusilamiento de Liniers y de otras autoridades cordobesas, dando así un cuadro que, a los ojos del *Correio*, era cada vez más grave («los procedimientos en Quito son de un carácter feroz y producirán consecuencias terribles»). Noticias no confirmadas indicaban que Lima, así como todo el Perú y Chile, estarían siguiendo el mismo camino (24).

De esta manera, prácticamente, todos los grandes acontecimientos políticos de la América española del año de 1810 fueron tratados por el *Correio Brasiliense* y difundidos por una vasta red de circulación atlántica de la cual él era parte (25). El *Correio* circulaba en Europa, los Estados Unidos y en la América española; en la América portuguesa era bastante leído, incluso por los mismos estadistas portugueses que prohibían su circulación; en una coyuntura como la

(21) *CB*, 28, 09/1810.

(22) *CB*, 29, 10/1810.

(23) *CB*, 30, 11/1810.

(24) *CB*, 31, 12/1810.

(25) Los acontecimientos en la Nueva España fueron solamente destacados en la edición de febrero de 1811, cuando Miguel Hidalgo ya había sido derrotado, no así José María Morelos, que mantenía viva la causa insurgente en dicho virreinato (*CB*, 33, 02/1811).

de 1810 no podían prescindir del riquísimo manantial de información que representaba el periódico y que era esencial para la gestión política en tiempos de revolución.

Una demostración cabal de esta «esencialidad» está en la ya mencionada correspondencia entre Pedro de Sousa Holstein y Rodrigo de Sousa Coutinho (26). Las informaciones remitidas al Brasil daban cuenta de la precipitación de movimientos definidos como «revoluciones», «sublevaciones» o «insurrecciones». Buscando elaborar un diagnóstico de la situación en América, Holstein escribía que, aunque hubiese indicios de que «la revolución de Caracas tiene el carácter de seriedad y de obstinación mayor que la de Buenos Aires», pues estaba «fundada en principios peligrosos», mientras la segunda «muestra ser nascida de la incerteza en que se encontraron aquellos habitantes sobre el estado de la Metrópoli»: En todo caso —concluye Holstein— no había dudas de que «ambas deben dar cuidado» (27).

El mayor flujo de informaciones, noticias y rumores relativos a la América española llegaban a Brasil por Europa, algunas veces, por intermedio de los Estados Unidos. Sin embargo, también había comunicación directa con la propia América, ya que la corte de Río de Janeiro contaba con una considerable red de informantes montada durante los años de 1808-1809 y que estaba volcada principalmente a Buenos Aires y Montevideo. Eran estos los puertos de la América española de mayor contacto con los puertos lusoamericanos y fue en ellos donde el proyecto carlotista, fomentado por los gabinetes portugués y británico entre 1808 y 1809, conoció mayor respaldo entre todos los dominios españoles de América (28). **Aunque en 1810 la posibilidad de reconocimiento de la soberanía de la hermana de Fernando VII** —la cual era esposa del príncipe regente portugués instalado en Río de Janeiro— estuviera cada vez más distante, las actividades de Carlota Joaquina a este respecto contribuían a aproximar la realidad política lusoamericana a la de los territorios de la América española.

Un extenso informe de julio de 1810, redactado en portugués, pero sin autoría identificada y probablemente remitido a Río de Janeiro por uno de los agentes de Carlota Joaquina que residía en Buenos Aires, abordaba las convulsiones alto-peruanas, la posible adhesión de Mendoza y Salta a la Junta de Buenos Aires y la partida del ejército de ésta en dirección a Córdoba. Asimismo, daba cuenta de la resistencia de Paraguay que, inserta en la situación general del virreinato rioplatense, propiciaría, según el informe, un ambiente político favo-

(26) Otra demostración es la estratégica reserva con la cual la *Gazeta do Rio de Janeiro* trató los acontecimientos hispanoamericanos de 1810: no informó casi nada, y destacó apenas cosas favorables al sostenimiento del realismo español. Se preocupaba, evidentemente, de los efectos y consecuencias imprevisibles que causarían en Brasil el conocimiento de las convulsiones políticas en la América española. Analicé detalladamente la cuestión en PIMENTA (2007).

(27) Holstein a Linhares, 23/09/1810.

(28) ETCHEPAREBORDA (1971); PEREIRA (1999); AZEVEDO (2003); SOUZA (2008).

rable a los objetivos de Carlota (29). Otra fuente proveniente de Buenos Aires aseguraba que Chile seguía el mismo camino, mencionaba el envío de un ejército para subyugar Paraguay y señalaba que existían rumores sobre la existencia de un plan para «seducir a los brasileños pardos y negros para la independencia». Además, remitía ejemplares de la *Gazeta de Buenos Ayres* (30).

El periódico oficial de la Junta de Buenos Aires comenzó a ser publicado el 25 de mayo de 1810, con el propósito explícito de apoyar las acciones del nuevo gobierno y difundir su ideario y proyecto político. Según sus propias palabras, «el fin de los periódicos es generalizar las ideas, consolidar la opinión por la repetición de las materias políticas» (31). El 13 de octubre de 1810, la *Gazeta* comenzaría a tener una oposición a su altura: aparece entonces la *Gazeta de Montevideo*, voz del gobierno realista de aquella ciudad, que se rehusó a reconocer a la Junta de Buenos Aires y que, por lo tanto, en adelante mantendría conflictos permanentes con ésta. La posición legitimista tradicional mantenida por Montevideo, ampliamente expresada en su periódico, contó con el apoyo abierto de la corte portuguesa de Río de Janeiro, que incluso proporcionó medios para la publicación del periódico. Así, en el «Prospecto» que antecedía su primer número, se leía:

Los Pueblos, como los hombres, se hacen ilustres por sus virtudes. El amor de los ciudadanos a las Leyes, a la Religión, al Gobierno, a las costumbres, y a las mismas preocupaciones de la Nación, forma el patriotismo esa virtud eminente, fundamento de la independencia de los pueblos libres. Sin el amor á la patria, ni España habría dictado leyes á la Grecia, ni Roma se hubiera titulado la Capital del mundo conocido. Montevideo, á quien debemos aun considerar en el estado de su infancia, ha manifestado con rasgos heróicos la posesión de los más nobles deseos a la verdadera gloria. Su sistema constante de lealtad al más digno de los Monarcas, le ha merecido el titulo de MUY FIEL, y que su nombre se registre en la lista de los pueblos beneméritos de la Patria. La energía con que sostiene la causa de los derechos sagrados de su legítimo Soberano el Señor Don Fernando VII, y el carácter de su dignidad desde la época desgraciada de las conmociones populares de Buenos Aires, le ha adquirido el aprecio de la Corte del Brasil. La Serenísima Señora nuestra Infanta D. Carlota Joaquina, interesada en la conservación de los dominios de su augusto hermano, y en las glorias de este Pueblo, ha tenido la generosidad de proporcionarnos una Imprenta, para que se haga pública su conducta fiel, y generosa [...] (32).

En 1810, el Río de la Plata ofrecía los mayores pretextos para que las preocupaciones de la corte portuguesa respecto a su vecindario hispanoamericano

(29) Noticias provenientes de Buenos Aires, 07/1810. *Política Lusitana en el Río de la Plata* (en adelante *PLRP*), II, 61-63.

(30) Manuel Francisco de Miranda a Antonio Correa da Costa, Buenos Aires, 24/10/1810 (*PLRP*, II, 148-149).

(31) *Gazeta de Buenos Ayres*, 05/11/1811.

(32) *Gazeta de Montevideo*, «Prospecto».

se tradujeran en temores. Era ahí donde, de manera provocadora, el gobierno de João resolvió interferir directamente en negocios externos (al año siguiente tendría lugar la primera invasión portuguesa en la Banda Oriental). Incluso por lo que se sabía en Río de Janeiro de la elaboración, en Buenos Aires en julio de 1810, del *Plan de las Operaciones que el gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata debe poner en práctica para consolidar la grande obra de nuestra libertad e independencia*. Su autor es desconocido, pero su contenido está en perfecta sintonía con la política «morenista» de la Junta Porteña y es coherente con las ideas y las prácticas de Mariano Moreno, uno de los personajes más importantes del movimiento de mayo de 1810 (33).

El *Plan de las operaciones* es un proyecto de consolidación de la política revolucionaria porteña para todo el Virreinato del Río de la Plata. El texto incluye algunas disposiciones específicas de política externa, algunas de ellas relativas a Brasil. Además de prever la sublevación y conquista de la Banda Oriental, hasta entonces apoyada por el gobierno de Río de Janeiro, trataba de la conducta a ser observada con Gran Bretaña, Portugal y Brasil. Una de las ideas del *Plan* era que Buenos Aires debería conceder a los tres todas las ventajas comerciales posibles. Entre otras cosas, se proyectaba que el comandante Diego de Souza podía convertirse en un aliado y así entorpecer los avances y movimientos del ejército portugués que se encontraba en Río Grande de San Pedro (capitanía vecina a la Banda Oriental). Lo anterior también dependía de que se obtuviese por la vía diplomática la separación de Gran Bretaña de los negocios de Montevideo y de una declaración formal en la que constase que aquella no estaba comprometida, en términos formales, con Portugal (34).

Enseguida, había recomendaciones sobre las relaciones secretas a ser mantenidas con Portugal y Gran Bretaña. La idea central era aproximarse a ésta última para, progresivamente, volverla contra la primera. Configurado este cuadro, el paso siguiente sería trabajar en Brasil,

por medio de la introducción de la rebelión y guerras civiles; combinando al mismo tiempo, por medio de tratados secretos con la Inglaterra, los terrenos o provincias que unos y otros debemos ocupar, y antes de estas operaciones hemos de emprender la conquista de la campaña del Río Grande del Sud, por medio de la insurrección (35).

Realista, apoyado por Gran Bretaña y apoyando a Montevideo, Brasil precisaba ser abatido, y de su derrota dependía, según el *Plan*, la longevidad del gobierno de Buenos Aires. Por ello, son detallados los medios de sublevación de Río Grande de San Pedro, cuya conquista podría llevar la subversión a otras regiones de Brasil, como, por ejemplo, Santa Catarina y Bahía —que mantenían

(33) GOLDMAN (1987 y 2000).

(34) Aquí, nos valemos de una edición del *Plan de las operaciones* que asume la autoría de MARIANO MORENO (1999). Los próximos párrafos están basados en PIMENTA (2004).

(35) MORENO (1999): 108.

relaciones mercantiles con el Río de la Plata. El objetivo final era fragmentar y dividir los territorios de la América portuguesa. Es decir, exactamente, lo contrario de lo que pretendió —y logró— la corte portuguesa con su instalación en Río de Janeiro. Hasta aquí, el *Plan* lidiaba con una hipótesis aparentemente lógica: si a Gran Bretaña le interesaba la independencia de la América española y su fragmentación en varios países —lo que de paso facilitaría la penetración del comercio británico en el subcontinente— a ella también debería interesarle la fragmentación de Brasil.

En una empresa que podría durar de seis a ocho años, concomitante con la pacificación de la Banda Oriental y con el pleno restablecimiento de su actividad comercial, la sublevación del Río Grande de San Pedro comenzaría por la manutención de contingentes militares de cinco a seis mil hombres en la frontera del río Uruguay, en Corrientes, en Misiones y en Paraguay, además de diez mil en Montevideo y sus alrededores. Después de firmar los tratados de comercio con Portugal, asegurándole una falsa amistad, Buenos Aires enviaría a la capitanía agentes comerciales encargados de recoger información sobre la región, habitantes y de paso ir «catequizando las voluntades de aquellos más principales». A todos estos agentes, como también a los comandantes militares de frontera, les serían remitidos ejemplares de la *Gazeta de Buenos Ayres*,

debiéndose tratar en sus discursos de los principios del hombre, de sus derechos, de la racionalidad, de las concesiones que la naturaleza le ha franqueado; últimamente, haciendo elogios lo más elevados de la felicidad, libertad, igualdad y benevolencia del nuevo sistema, y de cuanto sea capaz y lisonjero, y de las ventajas que están disfrutando; vituperando al mismo tiempo a los magistrados antiguos del despotismo, de la opresión y del envilecimiento, en que se hallaban, e igualmente introduciendo al mismo tiempo algunas reflexiones sobre la ceguedad de aquellas naciones que, envilecidas por el despotismo de los reyes, no procuran por su santa libertad.

El *Plan* preveía la creación de una imprenta revolucionaria en portugués. A los comandantes de frontera les sería recomendado un tratamiento extremadamente benévolo con cualquier portugués, incluso para con los contrabandistas y ladrones, que sufrirían sólo castigos leves; asimismo, siempre que fuese necesario, deberían de abastecer a los portugueses «pobres y medianos» granos y demás géneros de subsistencia, a título de empréstitos ampliamente ventajosos a las poblaciones locales. Por último, otro frente de propaganda sería abierto con la introducción en la capitanía de «pasquines y otras clases de papeles escritos en idioma portugués, llenos de mil dicerios contra el gobierno y su despotismo». En fin, después de crear un clima favorable, Río Grande sería invadido y conquistado por un ejército de 18 o 20 mil soldados (36).

¿Sería el Imperio Portugués inmune a estas amenazas? ¿Sería Brasil un universo exento del empleo de estos métodos? Ciertamente, no. En este punto,

(36) MORENO (1999): 109-137.

el autor del *Plan* tenía una excelente visión sobre el conjunto de la realidad en la cual pretendía actuar. Al menos dos ejemplos nos parecen claros.

En primer lugar, al mencionar los procedimientos a ser adoptados en relación con la esclavitud, en una provincia en la cual ésta era resultado de un reciente y progresivo desarrollo económico, el *Plan* es bastante cauteloso: «no tocar todavía, hasta su debido tiempo, la libertad de los esclavos en aquellos destinos, sino disfrazadamente ir protegiendo a aquellos que sean sujetos contrarios a aquella causa» (37). **De esta manera, demostraba conciencia de que el llamado a la libertad de esclavos, al chocar con intereses poderosos y diseminados entre los habitantes de Río Grande, se podría constituir en un arma contraria a sus propósitos. Recomendable sería, por lo tanto, sondear la disposición local en relación a esta cuestión, en lugar de disponer precipitadamente de medios de subversión y promoción de la guerra civil.**

En segundo lugar, al enfatizar el papel de la «catequización» política en la preparación de los terrenos a ser conquistados, el *Plan* evoca un panorama aparentemente seguro de la situación del Brasil:

Últimamente, nos es muy constante por las noticias que nos asisten, que en toda la América del Brasil no hay casi un solo individuo, a proporción, que esté contento con el gobierno ni sus gobernantes, tanto por lo mal pagados, como por el despotismo de sus jefes y mandatarios, por la cortedad de los sueldos, por lo gravoso y penoso de las contribuciones, lo riguroso e injusto de algunas leyes, en atención a las que las naciones libres y más generosas observan; nos consta asimismo que los clamores y quejas contra diversos particulares son infinitos, que no hay quien no murmure de sus ministros y mandones, que llenos de orgullo, absorben la sangre del Estado, cuando al mismo tiempo gime de la cortedad de su sueldo el pobre soldado, haciéndole injustamente consentir en la dura ley de esclavizarlo por toda la vida; últimamente, no hay ninguno que desesperado de la vil sumisión y abatimiento en que la Inglaterra tiene a Portugal, no produzca sino el lenguaje del descontentamiento y murmuraciones contra la misma autoridad real (38).

Aunque este diagnóstico pueda ser exagerado en algunos de sus términos, en esencia estaba próximo a la realidad. Realidad de la cual desde 1808 los propios estadistas lusos demostraban tener claridad, y de la cual la gran variedad de descontentos perceptibles entre los súbditos portugueses en 1810 eran demostración (39).

(37) MORENO (1999): 119.

(38) MORENO (1999): 123-124.

(39) Una copia manuscrita fue hecha en Buenos Aires, con resúmenes en portugués de cada uno de los párrafos de los artículos 4º, 7º y 8º, en los cuales se leen referencias a «nuestras [de Portugal] relaciones con España», «nuestro [de Portugal] gobierno», «nos [a Portugal] disuade»; todo indica que estas anotaciones fueron obra de uno de los agentes portugueses en la Plata, posiblemente remitida a sus superiores (*PLRP*, 104-140). Además, hay una carta posterior de Carlota Joaquina a su hermano Fernando VII, cuando éste se encontraba restablecido en el trono de España, en la cual se refiere al *Plan*: «Es bonito... pero nada nuevo para nosotros que lo conocemos». Carlota Joaquina a Fernando VII, 30/11/1814. Citada por GOLDMAN (2000): 65.

Ahora ya puede ser debidamente matizado el porqué de la ausencia de revoluciones en el Brasil de 1810. Éstas no estaban, es verdad, en el primer plano del escenario aquí estudiado; pero una vez visto que ahí estaban, se revela justamente un esfuerzo generalizado por confinarlas a lugares donde pudiesen ser inofensivas al Imperio Portugués. En 1810 esto se tornaba imposible, pues no se podía aislar a Brasil de lo que estaba sucediendo en la América española y en otras partes del mundo occidental. La política imperial estaba pautada por un paradigma negativo (lo que debía ser evitado) y esta política contribuía a profundizar las fisuras y tensiones en la unidad entre la parte europea y la parte americana de la monarquía. Por decir lo menos, en ese año se estaban creando condiciones para que las proyecciones de futuro (diversas, contradictorias y fluidas) contemplasen la posibilidad de una transformación importante, en la que la deseada tranquilidad sería sólo un ideal inalcanzable.

En 1810 esto podía ser percibido incluso por los serenos espectadores de un espectáculo teatral típicamente cortesano, donde se mezclaban la reproducción de jerarquías sociales, el sostenimiento del *statu quo* vigente y el puro entretenimiento. El 13 de mayo, en el cumpleaños del príncipe regente y en conmemoración del matrimonio de uno de sus hijos, Rfo de Janeiro fue testigo de la presentación del *Triunfo da América*, una curiosa pieza donde el principal personaje, la metafórica *América*, se muestra en condiciones de vencer a su enemiga, la *Venganza* (40). En un determinado pasaje, ésta es fulminada por *América*:

Vete buitre cruel, que el instinto cebas
En tristes muertes, en crueles desastres,
Vete, que este lugar está defendido contra los crímenes
No te quiero conocer, ni te necesito.

Es bastante probable que la imagen de este «buitre cruel» no haya removido el ánimo de aquellos que, en aquella agradable noche, asistieron al evento, destinado por lo demás a enaltecer la supuesta pacificación del Brasil propiciada por el príncipe regente. Sin embargo, como un ave en el cielo, en 1810 las señales de nuevos tiempos estaban en el aire.

Traducido por OSCAR JAVIER CASTRO

(40) *Triunfo da América* (1810). Rio de Janeiro, Impressão Régia (disponible en www.iar.unicamp.br/cepab/libretos/triunfo.htm).

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDRE, VALENTIM (1993): *Os sentidos do império: questão nacional e questão colonial na crise do Antigo Regime português*. Porto, Afrontamento.
- (2008): «O império luso-brasileiro face ao abolicionismo inglês (1807-1820)». *Velho Brasil, novas Áfricas*. Porto, Afrontamento, pp. 65-81.
- ALMEIDA, MARIA REGINA C. DE (2008): «Os índios no tempo da corte: reflexões sobre política indigenista e cultura indígena no Rio de Janeiro oitocentista». *Revista USP* no. 79, 2º semestre, pp. 94-105.
- ARAÚJO, ANA CRISTINA B. DE (1992): «O Reino Unido de Portugal, Brasil e Algarves, 1815/1822». *Revista de História das Idéias*, nº 14, Coimbra.
- ARQUIVO DO MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES: Rio de Janeiro. *Legações em Sevilha e Cádiz (1809-1813)*.
- AZEVEDO, FRANCISCA L. NOGUEIRA DE (2003): *Carlota Joaquina na Corte do Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Correio Braziliense, ou, Armazém Literário* (2002) [1808-1822]: São Paulo: Imprensa Oficial (31 vols.).
- DIAS, MARIA ODILA DA SILVA (1972): «A interiorização da metrópole (1808-1853)», en MOTA, CARLOS G. (coord.). *1822: dimensões*. São Paulo: Perspectiva, pp. 160-184.
- ETCHEPAREBORDA, ROBERTO (1971): *¿Qué fue el carlotismo?* Buenos Aires, Plus Ultra.
- Gazeta de Buenos Aires* (1910) [1810-1821]: Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco/Academia Nacional de la Historia.
- Gazeta de Montevideo* (1948) [1810-1814]: Montevideo, Universidad de la Republica/Facultad de Humanidades y Ciencias/Instituto de Investigaciones Historicas.
- Gazeta do Rio de Janeiro* (1808-1822): Rio de Janeiro, Imprensa Régia.
- GOLDMAN, NOEMÍ (2000): *Historia y lenguaje: los discursos de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires, Editores de America Latina.
- (1987): «Utopía y discurso revolucionario (El plan de operaciones de M. Moreno)». *Espacios* nº 6. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires, oct.-nov., pp. 52-56.
- GOUVÊA, MARIA DE FÁTIMA (2005): «As bases institucionais da construção da unidade. Dos poderes do Rio de Janeiro joanino: administração e governabilidade no Império luso-brasileiro», en ISTVÁN JANCSÓ (coord.). *Independência: história e historiografia*. São Paulo, Hucitec/Fapesp, pp. 707-752.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1985): *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*. Madrid, Alianza.
- HOLANDA, SÉRGIO BUARQUE DE (1962): «A herança colonial-sua desagregação». *História geral da civilização brasileira t. II v.1: O processo de emancipação*. São Paulo: Difel, pp. 9-39.
- JANCSÓ, ISTVÁN (1996): «A construção dos Estados nacionais na América Latina: apontamentos para o estudo do Império como projeto». SZMRECSÁNYI, T. & LAPA, J. R. do A. (orgs.). *História econômica da independência e do império*. São Paulo, Hucitec, pp. 3-26.

- (et al.) (1994): *Cronologia de história do Brasil colonial (1500-1831)*. São Paulo, FFLCH-USP.
- (et al.) (2000): *Cronologia de história do Brasil monárquico (1808-1889)*. São Paulo, FFLCH-USP.
- LEITE, ROSÂNGELA FERREIRA (2008): «A política joanina para a ocupação dos sertões (Guarapuava, 1808-1821)». *Revista de História* n° 159, 2° semestre, pp. 167-187.
- LIMA, MANUEL DE OLIVEIRA (1996) [1908]: *D. João VI no Brasil*. Rio de Janeiro, Topbooks.
- LOPEZ, EMILIO CARLOS RODRIGUEZ (2004): *Festas públicas, memória e representação: um estudo sobre manifestações políticas na Corte do Rio de Janeiro, 1808-1822*. São Paulo: Humanitas.
- LUCCOCK, JOHN (1975) [1820]: *Notas sobre o Rio de Janeiro e partes meridionais do Brasil*. Belo Horizonte, Itatiaia/São Paulo, EDUSP.
- LYRA, MARIA DE LOURDES VIANA (1994): *A utopia do poderoso império – Portugal e Brasil: bastidores da política 1798-1822*. Rio de Janeiro, Sette Letras.
- MAWE, JOHN (1978) [1812]: *Viagens ao interior do Brasil*. Belo Horizonte, Itatiaia/São Paulo, EDUSP.
- MORENO, MARIANO (1999) [1810]: *Plan revolucionario de operaciones*. Buenos Aires, Perfil.
- PEREIRA, SARA MARQUES (1999): *D. Carlota Joaquina e os «espelhos de Clio»: atuação política e figurações historiográficas*. Lisboa, Horizonte.
- PIMENTA, JOÃO PAULO G. (2007): *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*. Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (2004): *O Brasil e a América espanhola (1808-1822)*. São Paulo: FFLCH-USP (tesis doctoral).
- Política lusitana en el Río de la Plata (1961-1964)*: Buenos Aires, Archivo General de la Nación (3 vols.).
- PROENÇA, MARIA CÂNDIDA (1999): *A independência do Brasil*. Lisboa: Colibri.
- SIMONSEN, ROBERTO (1978) [1937]: *História econômica do Brasil (1500/1820)*. 8ª ed. São Paulo, Companhia Editora Nacional.
- SLEMIAN, ANDRÉA (2006): *Vida política em tempo de crise: Rio de Janeiro (1808-1824)*. São Paulo, Hucitec.
- SLEMIAN, ANDRÉA y JOÃO PAULO G. PIMENTA (2008): *A Corte e o mundo: uma história do ano em que a família real portuguesa chegou ao Brasil*. São Paulo, Alameda.
- SOUSA, MARIA APARECIDA SILVA DE (2007): *Bahia: de capitania a província, 1808-1823*. São Paulo, FFLCH-USP (tesis doctoral).
- SOUTHEY, ROBERT (1977) [1810]: *História do Brasil*. São Paulo, Melhoramentos.
- SOUZA, LAURA DE MELLO E (2008): «Prefácio» a PRESAS, José. *Memórias secretas da princesa do Brasil. As quatro coroas de Carlota Joaquina*. São Paulo, Phoebus, pp. 11-25.
- SPÓSITO, FERNANDA (2006): *Nem cidadãos, nem brasileiros: indígenas na formação do Estado nacional brasileiro e conflitos na província de São Paulo (1822-1845)*. São Paulo, FFLCH-USP (maestría).
- Triunfo da América* (1810): Rio de Janeiro, Imprensa Régia (disponible en www.iar.unicamp.br/cepab/libretos/triunfo.htm).